



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

2 0 9 9

USHUAIA, 17 NOV 2021

**VISTO:** Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

**CONSIDERANDO:** Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto al tema de convocatoria y brindar información sobre el mismo, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 19 de noviembre del corriente año, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente pre dictamen:

- Asunto 144/2017. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo con lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

**Por ello:**

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR** a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día viernes 19 de noviembre del corriente año, a partir de las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento al siguiente pre dictamen:

- Asunto 144/2017. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR** que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la Secretaría de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR** a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre dictarnen se encuentran a disposición en el sitio web [concejoushuaia.sytes.net](http://concejoushuaia.sytes.net), en el menú Legislación/Archivos.PDF/ Audiencias\_Debates.

**ARTÍCULO 4º.- PROCEDER** a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan, informando que la misma será transmitida en vivo, vía redes sociales institucionales.

**ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. –

**DECRETO P.C.D. N° - 0 8 9 /2021.-**

Lic. Noelia Butt  
Secretaría Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

989

272/2000

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
DE POLICÍA MUNICIPAL**

**PRESIDENTE:** Gabriel DE LA VEGA

**VOCAL:** Laura ÁVILA

**VOCAL:** Javier BRANCA

**VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO

**VOCAL:** Mariana OVIEDO

**VOCAL:** Juan Carlos PINO

**VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

**FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN:** 28 de octubre de 2021.-

**ASUNTO N°:** 144/2017 **EXPEDIENTE N°:** 272/2000.-

**REFERENTE:** Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

**SEÑORES/RAS. CONCEJALES:**

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre-dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

**Convalidan los presentes según Acta N° 06/2021:**

C.D.
D.E.E



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

272/2000

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
SANCIÓN CON FUERZA DE  
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- DISPONER la creación del Parque Vial Infantil de la ciudad de Ushuaia como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2°.- RESERVAR el espacio urbano costero ubicado entre la intersección de las calles 12 de Octubre, calle interna del Paseo de las Rosas y la Avenida Prefectura Naval Ushuaia, para la instalación del Parque Vial Infantil.

ARTÍCULO 3°.- El diseño del Parque debe considerar la instalación de mobiliario y señalización vial dirigida a niños y niñas, con contenidos y actividades en aspectos tales como:

- a) fomentar aptitudes de conciencia ciudadana;
- b) desarrollar hábitos encaminados a la creación del sentido vial;
- c) conocer su ubicación en relación al tránsito;
- d) adquirir buenos hábitos de comportamiento y prudencia como peatón y pasajero;
- e) conocer y respetar el espacio compartido, así como al resto de usuarios;
- f) desarrollar responsabilidades como conductor de triciclos, bicicletas, monopatines, etcétera.

ARTÍCULO 4°.- Son objetivos específicos del Parque:

- a) ser un fiel reproductor de las circunstancias que normalmente se presentan en la movilidad real;
- b) representar situaciones urbanas cotidianas, con sus calles, cruces, semáforos, vehículos, etcétera;
- c) Poder adquirir en sus instalaciones conocimientos, habilidades y actitudes sobre el tránsito para una movilidad segura;
- d) práctica de peatones para el cruce de calles;
- e) práctica de conductor en la circulación de vehículos;



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Hugo Orlando ACUÑA  
Responsable Compras  
y Contrataciones  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

272/2000

f) práctica para la identificación y cumplimiento de señales viales, así como al respeto y cuidado al cruce de peatones.

ARTÍCULO 5°.- El Parque funcionará bajo la órbita de la Coordinación de Tránsito y Transporte del Municipio, con la asistencia de personal capacitado para guiar y asesorar a los niños brindándoles toda la información necesaria sobre concientización y educación vial.

ARTÍCULO 6°.- El Poder Ejecutivo Municipal reglamentara la presente, estableciendo las pautas para su operatividad y puesta en funcionamiento, incluyendo su desarrollo en la confección del próximo presupuesto municipal.

ARTÍCULO 7°.- Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

d.e.e



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE  
Comisión Permanente de Policía  
Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Res  
CONCEJO

0 8 9

ACTA N° 6/2021

## ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE POLICÍA MUNICIPAL

En la ciudad de Ushuaia a los 28 días del mes de octubre del año 2021, siendo la hora 11:17, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA, y de las y los concejales Laura ÁVILA y Javier BRANCA por el Frente de Todos-PJ; y la concejala Mariana OVIEDO por el Movimiento Popular Fueguino. -----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Por el asunto 576/21 se encuentran presentes el Sr. Elvio SEVILLA y la Sra. Laura RIVADENEIRA. -----

La señora RIVADANEIRA expresa los fundamentos por los cuales solicita la excepción, resaltando la imposibilidad de adquirir una nueva unidad debido a las altas multas que deben pagar, y a la falta de trabajo por sus condiciones de salud y por la pandemia. Comenta también que con ese emprendimiento se sustenta a 3 familias. -----

El concejal DE LA VEGA les consulta si están trabajando y de qué. -----

A lo que plantea que con esa unidad efectúan el transporte del personal de las plantas fabriles de manera irregular. -----

El concejal DE LA VEGA expresa que entiende la necesidad otorgar la excepción los vecinos, para que pueda darle uso al vehículo por uno o dos años más. -----

El vecino aclara que tienen el vehículo en condiciones, la RTO y el seguro al día, que solo les falta la habilitación. -----

El concejal Branca plantea la necesidad de rever la multa, dado el contexto y propone solicitar al DEM que pueda intervenir en la situación. -----

La señora RIVADENEIRA comenta que tenían la habilitación provincial y por lo tanto no sabían que estaban trabajando de manera irregular. -----



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

El concejal DE LA VEGA propone mantenerlo en comisión y tratarlo directamente por el artículo 106 del Reglamento Interno en la próxima sesión ordinaria. -----

**Asunto 576/2021 - Expediente 88/1989.** Del señor Sevilla. Solicita excepción del artículo 4º de la OM 5251 para habilitar su vehículo de transporte de pasajeros de 19 + 1 asientos. *Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.* -----

**Asunto 612/2021 - Expediente 101/2014.** De la señora Carrizo. Solicita estacionamiento reservado para persona con discapacidad sito en barrio 245 Viviendas, Tira 16, 2º piso, Dto. 1. *Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.* -----

**Asunto 586/2021 - Expediente 53/2021.** Del señor intendente municipal. Remite Decreto Municipal N° 1243/2021 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada por la cual se exceptúa a la señora Leiva del cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 de la Ordenanza Municipal N° 152 por el término de 365 días. *Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando Proyecto de Resolución por el cual se **ACEPTA VETO**. Convalidan los presentes.* -----

**Asunto 580/2021 - Expediente 62/2021.** De la señora Zárate. Solicita excepción para estacionamiento que requiere el Código de Planeamiento Urbano para la habilitación comercial sobre el local "Gimnasio Atenas". *Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a **Habilitaciones Comerciales** analizando la factibilidad. Convalidan los presentes.* -----

**Asunto 573/2021 - Expediente 515/1996.** Del señor Fuentes. Solicita excepción al artículo 7º de la Ordenanza Municipal N° 5478, Programa de Seguimiento y Scoring. *Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.* -----

**Asunto 539/2021 - Expediente 168/1989.** Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a toda actividad comercial o industrial que se desarrolle en jurisdicción de la ciudad de Ushuaia requiere habilitación o permiso municipal, según corresponda. *Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.* -----

**Asunto 538/2021 - Expediente 168/1989.** Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la Dirección de Comercio e Industria de la Municipalidad de Ushuaia "El Registro Electrónico de



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Comercio e Industria". Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 487/2021 - Expediente 83/2008.** Del Ejército Argentino. Solicita la instalación de carteles de "Prohibido Estacionar, reservado para el Ejército Argentino" en la calle Monseñor Fagnano 348. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 442/2021 - Expediente 515/1996.** Del Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la tramitación de la licencia de conducir la realización de un curso de capacitación en resucitación cardiopulmonar. Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 509/2020 - Expediente 69/2020.** Del señor Caramelo. Solicita se genere una norma específica para el servicio de limusinas en la ciudad de Ushuaia. Se resuelve mantener el asunto en **COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 33/2020 - Expediente 136/1998.** Del Frente de Todos - Partido Justicialista. Proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotor, definidos en el art. 5, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la vía pública por la Ley Nacional 26.938. Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al señor Matías RODRIGUEZ a participar de la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 913/2019 - Expediente 93/2019.** Del señor Matus. Solicita la prórroga del transporte especial de personas, Móvil N.º 30, por el término de dos años. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 96/2019, expediente 126/1988.** Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas. Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes. -----

**Asunto 144/2017, expediente 272/2000.** Del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad. Se resuelve **PRE**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0 8 9

Federico Julio SCHREINER  
Responsable Debate  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

**DICTAMEN** girando el asunto a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes. -----

Siendo la hora 11:33 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

l próximo  
eros esta-  
día jueves  
Europa en  
nbarcarán  
rde, para  
Antártida  
le luego de  
el Gobier-  
ertura del  
rnacional  
inas" y del  
aia, como  
os para el  
as extran-  
el pasado  
a empresa  
o además  
ques que  
te eligen  
aia, como  
l, enviará  
el crucero  
Charcot,  
o de lujo  
s polares.  
muy im-  
l turismo  
presa siga  
l destino  
alizar sus  
la Antár-  
an parte  
de genera  
rovincia".

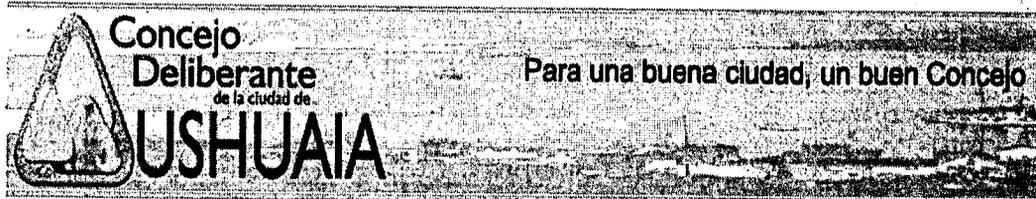
expresaron desde la Direc-  
ción Provincial de Puertos.  
Los dos barcos que arri-  
ban al puerto de Ushuaia  
tienen una eslora de 142  
metros por 18 de manga,  
una capacidad de 264 pa-  
sajeros, 145 tripulantes, 6  
cubiertas y 132 camarotes  
y suites, dos restaurantes  
y spa.  
Cabe destacar la relación  
tripulantes/pasajeros de  
1,8. Esto está en conso-  
nancia con las ambiciones  
de Ponant, que pretende  
ofrecer un servicio perso-  
nalizado, disponible las 24  
horas del día, en un entorno  
de lujo. De hecho, Le Boréal  
y Le Austral pueden com-  
pararse, sin lugar a dudas, con  
un palacio de 5 estrellas.  
El crucero también es una  
forma de relajarse. El spa,  
la peluquería, el hammam,  
la sala de fitness, la piscina,  
el solárium, la zona de  
ocio, el teatro, la boutique,  
ofrecen bienestar y entre-  
tenimiento.  
A bordo de los barcos hay  
dos restaurantes. Situados

en la parte de popa de la  
cubierta 2, el restaurante  
gastronómico ofrece lo me-  
jor de la tradición culinaria  
francesa, aunque también  
hay espacio para la cocina  
internacional. El segundo  
está situado en la cubierta

6, en la parte superior del  
barco, es un restaurante  
grill y presenta una cocina  
de alta calidad en un am-  
biente muy acogedor.  
Los pasajeros encontrarán  
tres bares muy diferentes  
a bordo. El salón princi-

pal, ubicado en la sección  
de popa de la cubierta 3,  
es un lugar perfecto para  
tomar una copa y bailar. En  
la cubierta 6, el piano bar  
brinda momentos musicales  
de relax y maravillosas  
vistas panorámicas. El bar

hasta sus prácticas, tanto  
en el mar como en tierra,  
esta naviera de cruceros se  
esfuerza por el cuidado del  
medio ambiente. Gracias  
al uso de combustible con  
bajo contenido de azufre,  
un sistema de control de  
humos y un posicionamien-  
to dinámico, los barcos  
han sido certificados como  
"Green Ship".



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevará a cabo la Comisión de Información y Debate Ciudadano, la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para niños de nuestra ciudad.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

### COMUNICADO

EMPLEADO PÚBLICO DE TIERRA DEL FUEGO CON-  
ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 03 DE  
OCTUBRE A LAS 18:00 HS, LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN INS-  
TITUCIONES SOCIALES UBICADAS EN CONGRESO NACIONAL 1030

VERTE ORDEN DEL DÍA:

1) ASOCIADOS PARA LA FIRMA DEL ACTA A POSTERIOR.  
2) PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL N°  
3) COMPROMISOS ENTRE EL 01 DE ABRIL DEL 2020 Y

1. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPON-  
DIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INVENTARIO CORRES-  
DIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

3. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RECURSOS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ÓRGANO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

5) MIEMBROS TITULARES Y UN (1) SUPLENTE PARA  
LA REALIZACIÓN, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE

6) PRESENTACIÓN DE LOS SOCIOS PRESENTES LO ACTUADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021, DESDE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE  
HASTA LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA.

7) CARGOS DE COMISIÓN DIRECTIVA CON MANDATO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021, SIENDO LOS SIGUIENTES CARGOS:  
PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, VOCAL TITULAR  
1° Y VOCAL SUPLENTE 2°.

8) PRESENTACIÓN DE LOS SOCIOS PRESENTES LO ACTUADO  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021, DESDE EL DÍA DE FINALIZACIÓN  
DEL PERÍODO 2020-2021 HASTA LA FECHA DE REALIZACIÓN DE LA

Graciela S. Argüello  
Presidenta

En Dicho Proceso Vial  
del Municipio de Ushuaia  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

renos que la club "Cuervos lo, según afir- tiene potestad ios. Consulta- señaló que el onde nosotros pasar", luego el motivo por ue pretendían a entrar para orque en este enos al club". on con los in- la amenazó (a ota y le iban a al su hermana omunidad Ya- orque reitera- empre quieren cando además amamente, como vivir en forma le". on "un pueblo

terario que unio pteio les fue otorgado "cuando esta- mos territorio" hace unos 32 años atrás. Aseguró que es



**Disputa entre integrantes de la comunidad yagan y los Cuervos del Fin del Mundo, por un terreno que el municipio entregó al club y el pueblo originario se lo adjudica como propio.**

"ilegal e inmoral otorgar un predio que ya está ocupa- do", advirtiendo que se estaría generando un enfrenta- miento entre vecinos con esa determinación. Por su parte Andrés Almada, presidente de Los Cuer- vos del Fin del Mundo, en la misma emisora radial co- mentó que fueron convocados el pasado miércoles 10

licito y habrían planificado una catavala desde el patio al terreno, íbamos a llevar música, porque realmente era un día de mucha alegría para nosotros". Pero dijo que al llegar "había gente del otro lado, no nos dejaban ingre- sar, se había puesto muy pesado el tema y yo no quiero que ninguno de mis chicos y que nadie, ni de un lado de la cerca ni del otro, se pelee. Por eso dije abortamos todo y terminamos haciendo una choricada y hambur- gueseada en el C mping Municipal".

Almada dijo que no comprenden "muy bien lo que pasa" y señaló que tiene el Decreto por el cual les otor- gan el predio, luego indic  que al consultar le respon- dieron "Andr s ya est , penal cobrado y pateado, la justicia ya dijo que tienen que salir ellos de ah  porque no corresponde que est n. Ya est n todas las instancias judiciales, hasta la  ltima, y ya no pueden apelar m s o sea que son usurpadores de ese terreno", remarc  el presidente del Club.

De todas formas reconoci  no saber "si es as " y dijo que se encuentran "en una posici n muy dif cil, porque es pelea de vecinos contra vecinos". Dijo que para des- trabar la situaci n "tendr  que juntarse la gente de la muni con ellos o la justicia o la polic a tendr n que hacer la salida de ellos, eso es lo que tengo entendido no s  si es realmente as , pero es lo que se me inform ", reiter  el presidente del club.



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el d a viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevar  a cabo la Comisi n de Informaci n y Debate Ciudadano, la que ser  transmitida en vivo a trav s del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- Asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creaci n del Parque Vial Infantil como un espacio de concientizaci n y educaci n vial para ni os de nuestra ciudad.

Asimismo se informa que se podr n inscribir hasta el d a jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisi n, enviando por escrito nombre, apellido y un tel fono de contacto v a mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

*En Diez y Ocho mil novecientos veintitres del mes de Noviembre del 2021*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



m s linda

ushuaia.gob.ar

Sanwich del Sur son y ser n argentinas

ccionado  
público  
tendría  
aun si  
os vuelos  
invierno  
uaia.  
Turismo,  
destacó  
tendidos  
entes de  
s opera-  
ritorio de  
stand de  
medio de  
to fueron

cretadas  
especiales  
viajes y  
e tenían  
ar grupos  
algunos  
en venta  
formacio-  
relaciona-  
fil se sus  
odas esas  
representa-  
esiones  
amientas  
Ushuaia y  
destino".  
tendieron  
medios de  
mostraron  
vulgar el  
sto, ape-  
releases  
as varias  
en inten-

El secretario de Turismo de la ciudad, David Ferreyra, destacó que "una vez más se deja en evidencia la importancia que tiene la actividad turística en Ushuaia, ya que es uno de los principales motores de impulso y desarrollo de la ciudad".

Durante el encuentro, el Secretario de Turismo, David Ferreyra, expuso en detalle factores que hacen a Ushuaia uno de los puntos más elegidos en el mundo para conocer y las medidas de seguridad adoptadas en la situación post pandemia para la tranquilidad de quien llega de visita a nuestra ciudad.

"A la fecha no se han registrado casos positivos en Ushuaia, lo que consolida el resultado de un excelente inicio de temporada en materia de seguridad sanitaria y económica" expuso el Secretario de Turismo. Ferreyra, además explicó que "es fundamental buscar y desarrollar nuevos mercados para el turismo receptivo, como



es el del turismo australiano y neozelandés. Uno de nuestros objetivos es incrementar el turismo sur-sur, porque más allá de las similitudes, tenemos mucho para ofrecer. Ushuaia no sólo es una de las ciudades más bellas del mundo, sino que además tiene excelencia en los servicios que provee para ofrecer una experiencia única a quienes disfrutan de la actividad turística". En ese sentido, Ferreyra detalló que "se acordó seguir potenciando los vínculos y generar acciones futuras para enriquecer el mercado turístico australiano en nuestra ciudad". Por último, se intercambiaron presentes y se dio inicio a una próspera relación entre países.

ción de publicar" destacó Ferreyra, quien remarcó la presencia de "varios influencers y periodistas especializados buscaron información de Ushuaia y expresaron su deseo de visitar y presentar propuesta para un trabajo en conjunto junto bien como pautas publicitarias".

Por último, Ferreyra remarcó que "el volumen de trabajo en general en la feria, desde el escenario de Ushuaia fue muy intenso y fue muy importante la participación del destino en este importante evento por la visibilización para todo Brasil, nuestro principal mercado emisor y el mundo".

## COMUNICADO

EMPLEADO PÚBLICO DE TIERRA DEL FUEGO CONVOCA ASAMBLEA ORDINARIA A REALIZARSE EL DÍA 03 DE NOVIEMBRE A LAS 19:00 HS, LA MISMA SE LLEVARÁ A CABO EN INSITUACION SOCIAL UBICADA EN CONGRESO NACIONAL 1030 ENTRE ORDEN DEL DÍA:

(2) ASOCIADOS PARA LA FIRMA DEL ACTA A POSTERIOR. MIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL N° 1 COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE ABRIL DEL 2020 Y 2021.

MIENTO Y APROBACIÓN DE LA MEMORIA CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

MIENTO Y APROBACIÓN DEL INVENTARIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

MIENTO Y APROBACIÓN DE LA CUENTA DE RECURSOS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

MIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ÓRGANO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2020-2021.

(3) (2) MIEMBROS TITULARES Y UN (1) SUPLENTE PARA LA CALIFICACIÓN, POR EL PERÍODO CORRESPONDIENTE

DECLARACIÓN DE LOS SOCIOS PRESENTES LO ACTUADO POR EL CALIFICADOR SALIENTE, DESDE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA.

DECLARACIÓN DE LOS SOCIOS PRESENTES LO ACTUADO POR EL CALIFICADOR SALIENTE, DESDE EL DÍA DE FINALIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA.

DECLARACIÓN DE LOS SOCIOS PRESENTES LO ACTUADO POR EL CALIFICADOR SALIENTE, DESDE EL DÍA DE FINALIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE LA ASAMBLEA.

Graciela S. Argüello  
Presidente



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de

USHUAIA

Para una buena ciudad, un buen Concejo

# EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevará a cabo la Comisión de Información y Debate Ciudadano, la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para niños de nuestra ciudad.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

En Diario Prensa Libre del 19/11/2021

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

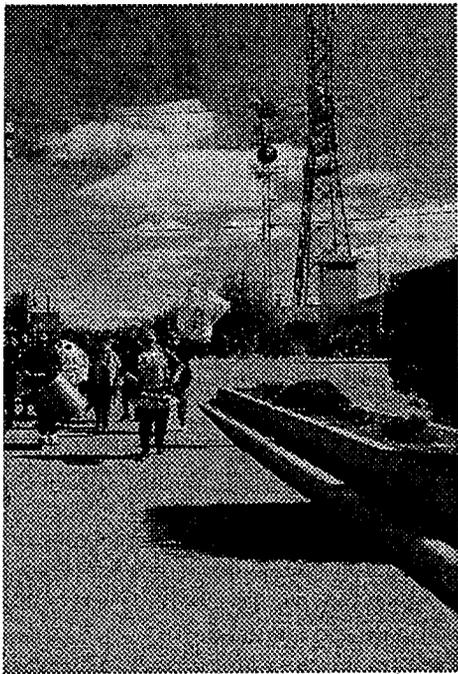
olítica para fomentar el aumento de la producción de hidrocarburos del país. Es un fomento nacional a la producción con distintos beneficios. Tierra del Fuego no estaba incluida en la idea original y se trabajó para incluir las particularidades de la provincia, como los pozos off shore de baja productividad. Ayer hablé con legisladores de la provincia y no entendían esto de los pozos de baja productividad. Tenemos muchos pero, al no ser rentables, las empresas los mantienen stand by. La promoción permite explorar pozos de baja productividad y genera

# una obligación

*obligación para el día de hoy, para el régimen jubilatorio docente. Lo mencionado tema en la*

lesobligar en las tres ciudades en los turnos mañana (10.45 horas) y tarde (15.35 horas) para movilizar y manifestarnos por la urgente recuperación de la jubilación docente fueguina”.

Luego precisan que “En Ushuaia concentramos en la Rotonda del Polivalente de Arte. En Río Grande concentramos en Avenida Belgrano y San Martín. En Tolhuin concentramos en la Rotonda”.



on para el día de hoy, para reclamar por docente.

se presento el proyecto. Donde no haya acuerdo, las provincias tienen la facultad de poner voz, y una de las cuestiones que queda por resolver es la participación al momento de definir los proyectos dentro del territorio. Hay diez provincias productoras y cada cuenca tiene sus particularidades y esto se debe tener en cuenta al momento de desarrollar proyectos en cada jurisdicción”, subrayó.

## DEBATE ESTANCADO

Dado que no ha habido convocatoria a debatir la creación de Terra Ignis, confió en que los legisladores entiendan el momento que se atraviesa y avancen con la aprobación. “Tenemos la Legislatura con mayor cantidad de diversidad de bloques. Si sale un proyecto, es porque fue consensuado y con aportes, a diferencia de proyectos que aprobaba un monobloque con mayoría propia. Si prospera, puede

negro hizo un camino de inversiones y nosotros estuvimos trabajando este año. Hace 45 días se firmó el contrato con el CFI, que está haciendo el análisis del proyecto, que finalizaría en abril. Ahí tendríamos perspectivas de qué modelo de desarrollo es acorde para Tierra del Fuego en producción de hidrógeno. Nosotros estamos pidiendo un modelo de negocios para poder salir al mundo y esto está siendo analizado por los mejores expertos de Argentina”, destacó.

“También estamos trabajando en un proyecto con la Dirección Provincial de Puertos para abastecer con Gas Natural Licuado al puerto de Ushuaia, que abre la posibilidad de que vengan cruceros con motores a gas natural. Esto disminuye mucho las emisiones de carbono y hay un cambio en especial en los buques con destino a Antártida. Esto tentaría a un mercado nuevo antártico, para que puedan recalar en Ushuaia”, concluyó.



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevará a cabo la Comisión de Información y Debate Ciudadano; la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- Asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para niños de nuestra ciudad.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

*“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas”*

En diez's Provincia 23 del 18/11/2021  
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ó "la OEA solamente ; países de n latinoamericana, sino de América hecho que haya sido fue muy

Malvinas, zona dialo- y manifiesto excluye diálogo el ue tiene la ina que es l Gobierno n la Secre- nas hemos en el centro la reivindi- canía". agregó "la

condiciones, a lo que agregó "al mismo tiempo la Argentina tiene que tener un efectivo ejercicio de soberanía en el Atlántico Sur, en el aprovechamiento de recursos naturales y consolidación del proyecto Pampa Azul". "Son prioridades estratégicas que si nosotros damos señales claras de que hacemos efectivo ejercicio de soberanía sobre nuestro mar, en la plataforma continental y trabajamos en pos de la soberanía Antártica, demostramos la voluntad de negociar para que las Malvinas que son Argentinas, vuelvan a encontrarse en nuestra soberanía", explicó Carmona. Con respecto a las auto-



Ushuaia y para adquisición de equipamiento, esto es fundamental para el polo logístico".

Finalmente, consideró los ex Combatientes, los intendentes, las universidades, el Gobernador y estamos haciendo con las distintas instituciones".

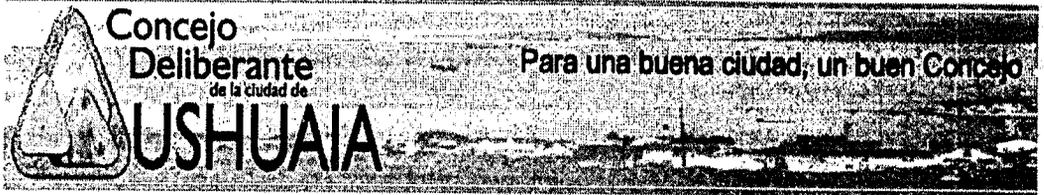
## MUNICADO

### DE PREVISIÓN POLICIAL TDF

ismo llama a CONCURSO ANTECEDENTES de los ntes profesionales a los s de cubrir las siguientes s para el ingreso a planta permanente:

**1 - INGENIERO,  
ACIADO O TÉCNICO  
UNIVERSITARIO EN  
MÁTICA O CARRERA  
ON ORIENTACIÓN EN  
MÁTICA O SISTEMAS.**

ULTAS: 9 DE JULIO Nº 421,  
TDF | TEL.: 02901 - 431150.  
orio@cajapoliciaitdf.com  
evisional@cajapoliciaitdf.gov.ar



# EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevará a cabo la Comisión de Información y Debate Ciudadano, la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para niños de nuestra ciudad.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

*En Diario Prensa Libre del 19/11/2021*

Federico Julio SCHREINER

Responsable Debate

19/11/2021

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

tosur Carlos Mann; los ministros del Gobierno provincial Agustín Tita y Gabriela Castillo; el Dr. Ernesto Löffler, ministro del Superior Tribunal de Justicia; el Gerente Comercial Retail de YPF, ingeniero Fernando Bolívar, las autoridades de la Cámara de Comercio encabezados por José Luis Iglesias y Marilina Henninger y una gran cantidad de vecinos de la zona. Las autoridades presentes coincidieron en evidenciar el compromiso de Autosur para con la comunidad de Río Grande en estos 50 años de permanencia y justamente en el año de centenario de la ciudad.

tos y muy entusiasmados porque pudimos concretar esta estación en época de pandemia, lo que nos costó mucho y ya arrancamos con el despacho de combustible”.

“Ver como a pesar de esta situación que nos tocó a nivel mundial poder llegar a ver esta hermosa estación es verdaderamente un sueño cumplido”.

“Crecí en esta empresa. Cuando yo iba al primario y en los días que no tenía que estudiar, mi papá (Aldo Sist) siempre me decía: ‘venite a dar una mano’ y entonces iba y acomodaba cajas, barría, limpiaba, ordenaba, ayudaba en el taller porque



El ministro Agustín Tita valoró el esfuerzo en invertir en Tierra del Fuego.



## EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevará a cabo la Comisión de Información y Debate Ciudadano, la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- Asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para niños de nuestra ciudad.

Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino

*"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"*

Agregó que “desde 1997 estoy dentro de la empresa con responsabilidades y muy contento de poder seguir con la trayectoria y con el mismo empuje que tenían estos tres socios fundadores cuando arrancaron (Rivero, San Juan y Sist)”.

Christian tiene dos hermanos, Sandra y Pablo, “después tengo muchos sobrinos; vinculados a la empresa están con la hermana sus hijos Matías y Camila y esa es la parte nuestra societaria de los Sist y después están las familias San Juan y Rivero”.

Sobre la inversión de esta nueva estación, Christian Sist reveló que “un millón de pesos, un poco más o un poco menos, ronda por ahí y tenemos unos 120 empleados entre las cinco estaciones”.

Destacó también al personal de la firma encabezado por el Gerente Carlos ‘Charlie’ Mann. “Que Autosur sea una familia no es un dicho, lo sentimos verdaderamente así y eso se comprueba cuando hacemos un asado o la fiesta de fin de año, donde asisten ex empleados que hace muchos años trabajaron con nosotros y siguen viniendo y nos seguimos viendo, ese es el vínculo que tenemos, contando anécdotas y recuerdos. Eso habla del tipo de empresas que somos”.

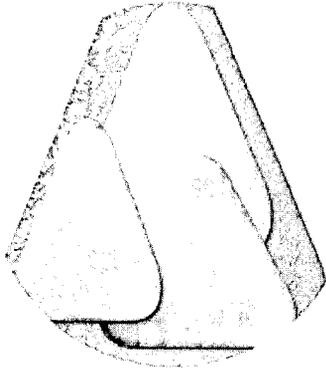
Finalmente dijo que “mi mamá, quien es parte de la empresa, llamó para felicitarnos por esta inauguración”.

### UNA HISTORIA DE TRES FAMILIAS EMPRENDEDORAS

En tanto ‘Tati’ Rivero, hermano mayor de los integrantes de una de las familias fundadoras de Autosur. “Esto nació de

En diario Provincia 23 del 18/11/2021

ES COPIA DEL ORIGINAL  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA



Concejo  
Deliberante de  
Ushuaia  
@concejoushuaia

Inicio

Publicaciones

Videos

Fotos

Información

En vivo

Comunidad

Me gusta Compartir Sugerir cambios ...

### Publicaciones



Concejo Deliberante de Ushuaia

9 min ·

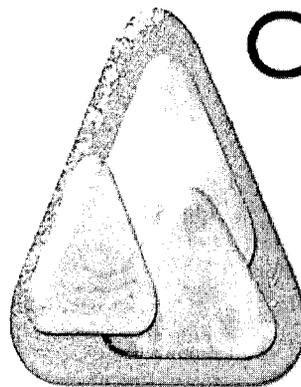
#### EL CONCEJO CONVOCA A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que el día viernes 19 de noviembre de 2021 a las 13:00 horas, se llevará a cabo la Comisión de Información y Debate Ciudadano, la que será transmitida en vivo a través del enlace [www.facebook.com/concejoushuaia](http://www.facebook.com/concejoushuaia), a efectos de tratar el siguiente asunto:

- Asunto 144/17. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para niños de nuestra ciudad.

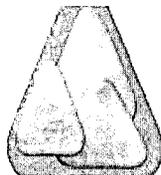
Asimismo se informa que se podrán inscribir hasta el día jueves 18 de noviembre a las 10:00 horas, para participar de la comisión, enviando por escrito nombre, apellido y un teléfono de contacto vía mail a: [debate.concejoushuaia@gmail.com](mailto:debate.concejoushuaia@gmail.com)

Preside: concejal Juan Carlos Pino



Concejo  
Deliberante  
de la ciudad de

# USHUAIA



Concejo Deliberante de Ushuaia

Organización gubernamental

A 2.208 personas les gusta esto

En redes institucionales del Concejo Deliberante  
de fecha 17/11/2021.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo

Legajo 3115

Concejo Deliberante



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

**REUNIÓN DE COMISIÓN DE  
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO  
19 DE NOVIEMBRE 2021**

En la ciudad de Ushuaia, a los 19 días del mes de noviembre del año 2021, siendo la hora 13:15, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 89/2021, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:-----

- Asunto 144/2017. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.

Se encuentran presentes los concejales Javier BRANCA y Gabriel DE LA VEGA por el FDT-PJ; y la concejala Mariana OVIEDO por el MPF; -----

El presidente da la bienvenida a los participantes y a quienes siguen la presente reunión de comisión por las redes institucionales del Concejo Deliberante.-----

El concejal PINO brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria.-----

Por el asunto 144/2017 se encuentra presente el Director General de Transporte y Seguridad Vial Sergio GAMARRA, el Subdirector Sergio PERALTA y la Directora de Observación Vial Pamela FRERS.-----

GAMARRA agradece la invitación y el interés por la Seguridad Vial y comenta que la intención del parque temático es que pueda ser móvil y llegar a los escolares teniendo una mayor accesibilidad para todos. Cree que tanto la educación vial como las tareas de prevención tienen que llegar a toda la sociedad para que cada uno haga su parte para salvar vidas.-----



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

PERALTA expresa que la solución es formar otras generaciones lo cual no se sabe si se logrará en esta o la siguiente generación, pero van a apoyar en todo lo que sea necesario y festejan en tanto la educación es una de las patas de la mesa que tienen que sumar a esto. Comenta que la señora FRERS es la encargada de las estadísticas.-----

FRERS apoya los dichos de sus compañeros y la iniciativa del proyecto y comenta que por año hay unos 30 peatones atropellados con heridas graves, es interesante que sea móvil y le parece bueno que se trabaje sobre la currícula escolar. agradece la iniciativa y manifiesta el apoyo total de la institución.-----

PINO consulta si las estadísticas que refiere en cuanto a accidentes por atropellamiento, si son en la provincia o a nivel local. -----

FRERS responde que sí, solo en Ushuaia.-----

GAMARRA en cuanto a los siniestros sería importante ver cómo modificar los indicadores y la conducta de la gente. -----

PINO manifiesta que sería importante que el Concejo pueda contar con esas estadísticas.

PERALTA comenta que es el observatorio vial es el que recaba las estadísticas a partir de denuncias, actas de la policía, de las víctimas fatales, heridos que son las estadísticas oficiales.-----

GAMARRA menciona que durante la pandemia hubieron 30186 víctimas fatales lo que equivale en comparación a 18 aviones comerciales.-----

Toma la palabra la concejala OVIEDO manifiesta la necesidad de otorgar herramientas desde este concejo deliberante a los fines atender esta problemática.-----

OVIEDO plantea la necesidad de modificar el proyecto original, y plantear la movilidad del mismo a los fines de tener una mayor llegada a la comunidad. -----

PINO explica que se pueden hacer ponencias sobre este asunto hasta el día martes 23 de noviembre a la hora 10:00.-----

Siendo la hora 13:28, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----